



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 85

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 8 de noviembre de 2023.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 8 de noviembre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 85 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN RESULTADOS Y PROYECCIONES DEL RECICLAJE
EN LA COMUNA DE DALCAHUE
- 4.- PRESENTACIÓN DE BASES DE CONCURSOS DEL ÁREA SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 84 y Extraordinaria N° 34 las cuales son aprobadas por todos los concejales, con la observación del concejal Nicolás Bahamonde refiriéndose a que aparece como presente en la reunión, pero estuvo ausente.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informes de Baja de Bienes Inventariados para que sean aprobados por el Concejo.

Se someten a votación las propuestas de dar de baja bienes muebles inventariados lo cual es aprobado por todos los concejales.

- Memorándum N° 108 del Secplan, mediante el cual solicita al Concejo la aprobación del compromiso para absorber los Costos de operación y mantención que implica la ejecución del proyecto Centro Cívico de Dalcahue

El Alcalde señala que está bien encaminado el proyecto y se requiere el compromiso que se pide para continuar con la tramitación.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 109 del Secplan mediante el cual da a conocer los resultados de la evaluación de la propuesta pública para la ejecución de la obra denominada ***“Reposición Sede Social JJ.VV N° 7 Las Cañas de Pindapulli, ciudad de Dalcahue”*** concluyéndose que el oferente que adquiere mayor puntaje en la evaluación es el oferente Constructora Adalio Marcelo Ruiz Calixto, por el monto de \$92.908.060.- y el plazo máximo de ejecución es de 120 días corridos.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta para la adjudicación de la obra “Reposición Sede Social JJ.VV N° 7 Las Cañas de Pindapulli, ciudad de Dalcahue” al oferente Constructora Adalio Marcelo Ruiz Calixto, por el monto de \$92.908.060.- y el plazo máximo de ejecución es de 120 días corridos y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 103 del secplan y mediante el cual solicita la aprobación del proyecto denominado “Construcción Feria de Productos Mar y Tierra ciudad de Dalcahue” y absorción de los costos de mantención y operación para postulación a financiamiento FRIL 2023.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 104 del Secplan y mediante el cual solicita la aprobación del proyecto denominado “Construcción Espacio Cultural Comunitario, ciudad de Dalcahue” y absorción de los costos de mantención y operación para postulación a financiamiento FRIL 2023.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 105 del Secplan y mediante el cual solicita la autorizar a la Municipalidad a tramitar el IFC del terreno adquirido para la ejecución del proyecto denominado “REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL CALEN, Comuna de Dalcahue”, requerido por el SAG.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 751 de la Secretaria General de la Corporación Municipal mediante el cual solicita autorización del Concejo Municipal para pedir un anticipo de subvención por el monto de \$151.531.788.- para financiar la indemnización de los docentes considerados en el Padem 2024, quienes se acogerían a retiro voluntario:

- Erika Solange Chandía Nannig
- Rosa Olinda Bahamonde Bahamonde
- Karen Cecilia Navarro Vidal
- Miriam de Lourdes Díaz Castro
- Raúl Ernesto Reyes Morales
- José Gonzalo George Saldivia
- María Cristina Rojas Raimilla.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales con excepción del concejal Juan Pablo Pérez quien se abstiene por tener relación de parentesco con una de las personas que se acogen a retiro.

- Informe de Tránsito del Encargado de Tránsito don Cristian Vargas quien da a conocer la solicitud para que se les conceda un espacio público en calle Ignacio Carrera Pinto, entre Eleodoro Mansilla y Camilo Henríquez efectuada por los sres. Francisco Vidal Ojeda; Camilo Canales Cid; Juan Cárdenas Eugén y; René Tenorio Saldivia, quienes residen en la comuna. El paradero funcionaría en forma rotativa.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Oficio N° 2 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite los siguientes documentos:
 - BEP al 30.09.23
 - Gastos mensuales de julio, agosto y septiembre de 2023
 - Pasivo Exigible al 30.09.23

Paralelamente, la Secretaria Municipal da a conocer que el Director de Control, don Manuel Álvarez hizo llegar el informe pertinente a los correos electrónicos de cada concejal.

3.- PRESENTACIÓN RESULTADOS Y PROYECCIONES DEL RECICLAJE

EN LA COMUNA DE DALCAHUE:

Para tratar el tema se encuentra presente el equipo de Medioambiente encabezado por e Encargado de la Oficina don Luis Iglesias y don Cristóbal Bahamonde.

Parte don Luis Iglesias dando a conocer los avances logrados en materia de reciclaje, se refiere al estudio del plan de cierre del vertedero, con los resultados de la consultora que permitieron la generación de 3 proyectos.

Expone el tema don Cristóbal Cárdenas quien se refiere a la reducción del volumen, trasladando de kg a litros la cantidad de basura, lo cual es una gran problemática en la provincia de Chiloé.

Parte dando a conocer la cantidad de basura generada por cada persona en la provincia, y el volumen que llega a la disposición final. La gran problemática hoy es lograr la reducción de volúmenes a través de la separación de las tapas de los envases y los vidrios, que no se deterioran en el tiempo, para lo cual muestra los efectos que producen en el medioambiente el no hacer separación de los residuos. La Oficina de medioambiente se propuso sumarse a la campaña “Destápate por Dalcahue” que busca reducir en un 70% los volúmenes en los camiones recolectores, en el caso del vidrio, que tampoco se deteriora en el tiempo, la única opción es usar los puntos verdes para recolección y triturarlo, lo que permitiría reducir en un 30% aproximados el volumen en el camión, los residuos orgánicos bajan su volumen en 45 días ya sea por gravedad o por descomposición, por lo que eso no sería un problema. En conclusión, el problema no es la cantidad sino el volumen de basura, por lo que las políticas públicas y municipales deben ser enfocadas a disminuir los litros de basura. En ese orden, lo que se ha hecho, es instalar jaulas y barrios piloto instaladas por más de 5 años y de ahí se obtuvieron los datos. Como conclusión, señala que al evaluar el volumen de lo que el camión traslada, hay espacios no utilizados o llamado “aire”, 4/10 de residuos y lo demás es espacios muertos. Si se reciclan los elementos que tienen mayor incidencia en la comuna se lograría ahorrar un 75% de volumen de disposición final.

Para reciclar se cuenta con 57 puntos verdes, 35 en el sector rural y 22 en el sector urbano, además de 3 campanas de vidrio y 3 locales del sello Dalcahue. Los puntos verdes se retiran cada 15 días en verano y una vez al mes en temporada baja y se monitorean semanalmente. La recepción y participación de la comunidad ha sido muy positiva.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta por el punto verde de Ramón Freire indicando que está lleno y responde Cristóbal que debiera ser retirado mañana y don Luis

Iglesias señala que Nova Terra debiera retirar a más tardar mañana, luego, señala que ahora disponen del camión para retiro.

Agrega Cristóbal que el material reciclado es retirado por Terra Nova y muestra la cantidad reciclada a la fecha, un 9% de lo que se dispuso el año pasado en el vertedero municipal. Agradece también el apoyo de toda la comunidad para hacer este trabajo, organizaciones comunitarias, establecimientos educacionales entre otros. A continuación muestra lo que se pretende lograr el próximo año.

El Alcalde agradece la presentación, porque se se están haciendo importantes esfuerzos para reducir la basura.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta cuánta vida útil le queda al vertedero y responde don Luis Iglesias que a principios de año tuvieron muchos problemas, pero se logró avanzar con Bienes Nacionales en la medición del terreno. El equipo ha avanzado también, la asesoría técnica está funcionando porque se están generando proyectos y hoy se dan a conocer.

El Alcalde señala que se han dado pasos importantes porque el principal problema cuando asumió era el vertedero, se logró avanzar en el tema de la propiedad del terreno. Felicita al equipo por los avances logrados.

Juan Pablo destaca la evolución que ha tenido la oficina, con la incorporación de nuevos elementos y el concejal Nicolás Bahamonde señala que se ha notado un avance, hay que seguir tratando de solucionar los problemas y focos existentes, le importa conocer lo que pasa con el tema orgánico y responde Cristóbal que se trabaja en conjunto con Prodesal y Pdti para el uso de material orgánico, también se postuló un proyecto de 1000 vermicomposteras lo que permitiría reducir y apoyar a otras oficinas.

Don Luis Iglesias sugiere visitar las vermicomposteras existentes en Punahuel 1 porque funciona excelente, lo mismo en el sector de Calen.

4.- PRESENTACIÓN DE BASES DE CONCURSOS DEL ÁREA SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL:

Para exponer el tema se encuentra presente la Secretaria General de la Corporación Municipal sra. Edilia Álvarez, la Directora de Salud, sra. Nancy Gómez junto a su equipo directivo, además de la sra. Tracy Rosas en representación del gremio correspondiente.

La sra. Nancy se refiere a las disposiciones legales que estipulan que para todo concurso, las bases que lo regulan deben ser aprobadas por el Concejo Municipal, de acuerdo a la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, específicamente Artículo 14 párrafo 2°, al cual da lectura y que estipula lo que se denomina el 80-20 es decir, 80% del personal debe estar contratado a plazo indefinido y 20% contratado a contrata o plazo fijo. Actualmente el porcentaje es aproximado a un 60/40 en términos generales.

La Ley establece que el Concurso Público debe ser publicado en un diario de circulación nacional y estar abierto durante un mes, las bases quedan disponibles en la página web de la Corporación y físicamente en la Corporación Municipal. Al ser público, permite que cualquier persona a nivel nacional puede postular, incluso los funcionarios que actualmente laboran en el servicio.

En total son 44 cargos los que se llaman a concurso y con lo cual se quedaría levemente por arriba del mínimo requerido. Luego, explica en detalle las condiciones y características del concurso.

La concejala Susana Vera señala que son 44 cargos y podrían postular muchas personas, luego supone que la prioridad se le va a dar a quienes están laborando en el cargo o llevan mucho tiempo trabajando a honorarios, entendiendo que es un concurso abierto y responde la sra. Nancy que es un concurso abierto y se va a motivar a las personas que están trabajando, pero eso no les garantiza que queden seleccionados.

La sra. Tracy Rosas señala que está en la reunión en representación de los trabajadores del gremio de salud Confusam, el concurso viene en respaldar y cumplir con el 80/20 que establece la ley, agradece que la administración hizo parte al gremio en este proceso, porque es una oportunidad para guiar a los socios a postular adecuadamente y acompañarlos en el proceso.

El Alcalde agrega que dentro de los ministros de fe participan profesionales del servicio de salud Chiloé.

El concejal Juan Pablo Pérez felicita al equipo de salud por haberse acreditado como Centro de Salud, lo cual si bien es básico para la atención primaria, responde al trabajo silencioso y ordenado que realizan los directivos y el personal.

Hechas las consultas se somete a votación la propuesta de bases presentada por el área salud de la Corporación Municipal y son aprobadas por todos los concejales.

5.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas da a conocer la propuesta de modificación presupuestaria enviada mediante Memorándum N° 84, el cual se encuentra en condiciones de ser votada.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por los recursos para actividades deportivas y responde la DAF sra. Roxana Cárcamo que corresponde al pago de honorarios último trimestre que no se han cancelado y completan el año y respecto de aniversario de Fiestas Patrias es para el pago de honorarios del locutor del desfile del 18 de septiembre.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 03.03.11 Aniversario Fiestas Patrias M\$ 146 05.05.02 Actividades Deportivas M\$ 12.196 06.06.01 Programas Culturales M\$ 207	M\$ 12.549
22.03.001	Para Vehículos 03.03.17 Día Comunal de las Mujeres rurales M\$ 15 04.04.12 OTEC M\$ 30 04.04.14 Habitabilidad M\$ 30	M\$ 75
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 03.03.17 Día Comunal de las Mujeres rurales M\$ 6	M\$ 6
22.09.005	Arriendo de Máquinas y equipos (1)	M\$ 2.025
TOTAL		M\$ 14.655

DISMINUYE GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 04.04.04 Trabajo Organizacional M\$ 136 04.04.14 Habitabilidad M\$ 4.221	M\$ 4.357
22.01.001	Para Personas 04.04.14 Habitabilidad M\$ 31	M\$ 31
22.04.999	Otros 04.04.04 Trabajo Organizacional M\$ 60	M\$ 60
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes 04.04.12 OTEC M\$ 30	M\$ 30
22.09.003 (003)	Arriendo de Vehículos 04.04.04 Trabajo Organizacional M\$ 156	M\$ 156
24.01.008 (005)	Premios y otros 03.03.17 Día Comunal de las Mujeres rurales M\$ 21	M\$ 21
TOTAL		M\$ 4.655

AUMENTA INGRESOS

05.03.007.999 (001)	Otras transferencias corrientes del Tesoro Público (1) (Zonas Extremas Municipal)	M\$ 10.000
TOTAL		M\$ 10.000

A continuación, la DAF presenta el memorándum N° 86 que contiene aumento de recursos para talleres de cultura, asistencia social para canastas familiares, OTEC para coffee break del taller de costura.

La Encargada de Cultura explica que los recursos de su departamento, corresponden a los honorarios de los encargados de biblioteca y museo del mes de diciembre.

La concejala Susana Vera el concepto de combustible para la OTEC es para reembolso y responde la DAF que efectivamente es para uso de su vehículo, también se considera materiales para el curso. Al respecto, señala que hubo una mala planificación y el Alcalde señala que a no alcanza para los insumos y el concejal Carlos Cárdenas indica que es una mala planificación de un monto muy alto considerando que se sabía qué cantidad de personas participarían, por lo que el proyecto estuvo mal hecho.

La Dideco sra. Paola Maldonado señala que no sólo en la OTEC, sino en otros programas ha habido problemas porque los insumos han subido mucho sus costos y en el caso en cuestión ya estaba planificado el curso y había que hacerlo, el cual ha tenido una muy buena acogida. Los recursos serán devueltos en los próximos meses y el Alcalde señala que es una experiencia que debiera considerarse a futuro, la demanda es muy alta y si es posible mantener la misma línea sería ideal y la concejala Susana Vera indica que es importante que se difunda para que puedan participar más personas y no se repitan los nombres de quienes acceden a ellos.

El concejal Franco Ojeda opina que es destacable lo que señala la concejala de levantar la información para que todos puedan acceder.

6.- TEMAS VARIOS:

El concejal Carlos Cárdenas se refiere a la presencia de los transportistas en la reunión y considera que debería abordarse el tema para ver qué se va a hacer.

Al respecto, el Alcalde responde que el tema lo ha hablado con algunos transportistas y se comprometió a pagar la deuda a fin de año, el año ha sido muy difícil y también lo ha sido para los transportistas. Este año ha sido complejo en materia de ingresos, en estos días se ha estado viendo cómo se resolverá el tema del pago de las cotizaciones previsionales, pero confía en que llegarán a fin de año y podrán pagar la deuda.

Interviene en la reunión la sra Mariela quien se presenta como ex apoderada del Liceo Polivalente, madre de Pía, una niña que casi fue abusada por el sr. Reinaldo Muñoz, más conocido como “el sr. de la noche”. Su presencia obedece a que se enteró que ha solicitado el pago total de sus años de servicio y quiere saber si el Concejo ha aprobado tal solicitud, si fuese así lo lamentaría porque no sólo es el caso de su hija, sino de muchas más personas, incluso que ya no están en el establecimiento.

Al respecto, el Alcalde señala que una cosa es lo que se solicita y otra lo que se acepta o acuerda. El retiro voluntario es un tema, pero no está considerado en la lista que se presentó hoy al Concejo. Luego, señala que la persona aludida está con licencia médica y en ese caso sigue percibiendo su remuneración. Respecto al sumario administrativo aún se encuentra en tramitación.

La concejala Susana Vera señala que no se puede permitir eso y menos en tanto esté en proceso judicial.

El concejal Franco Ojeda señala que el caso en cuestión no va a ser validado por su parte y cree que los concejales actuarán en consecuencia.

En relación a la deuda que la Corporación Municipal tiene con los transportistas escolares, el Alcalde señala que se está evaluando la situación presupuestaria y se espera poder cancelar en la segunda quincena de diciembre.

Luego, se le consulta por la situación de dos personas que percibieron completamente el pago de su deuda, una de ellas, según señala el Alcalde, por tener problemas de salud que atender, pero la otra persona, don Patricio Barrientos no tenía ningún problema y esa es una situación que consideran injusta, porque todos tienen problemas económicos y necesitan su dinero, pero no pretenden victimizarse.

El concejal Carlos Cárdenas señala que estuvo en una reunión y se dijo que en noviembre se pagaría. Luego, recuerda que cuando se inició el año advirtió que el ritmo de gasto que se estaba llevando haría que a fin de año no habría dinero, se refirió al gasto en Semana Dalcahuina, a las transferencias a las instituciones muy elevadas, incluso a algunas instituciones se les dio doble aporte. Por otro lado, señala que a los concejales sólo se les considera cuando hay que aprobar recursos y el Alcalde indica que se está revisando el presupuesto 2024, hoy no está en condiciones de dar una respuesta, se compromete a darla la próxima semana, este año ha habido menores ingresos y los pagos han sido menores.

El concejal Juan Pablo Pérez habla en nombre de los concejales, señalando que el que el concejal Carlos Cárdenas haya tomado la palabra y pedido ver el tema no es una medida populista, todos los concejales han estado preocupados por el tema y presionando para que se de una respuesta concreta del pago de la deuda, pero no la han tenido. Destaca la transparencia que se ha tenido, han sido responsables con las decisiones que se han tomado, han priorizado el pago de las remuneraciones y cotizaciones previsionales, se ha estado gestionando el transporte escolar vía Ministerio de Transportes, ya se ha logrado aumentar los recorridos. Hay que hacerse cargo de los compromisos adquiridos, por ahora se ha procurado el pago de las remuneraciones del personal incluidas las cotizaciones previsionales, porque de no hacerlo arriesgan ser sancionados por notable abandono de deberes. Hará lo que sea posible para que la deuda antes de fin de año. Respecto a la situación expuesta por la vecina y su hija, le parece preocupante que un hecho así hubiese ocurrido, afortunadamente no ocurrió. También respecto al pago íntegro a algunos transportistas es una situación que no puede volver a suceder.

El Alcalde señala que se está tramitando con el Ministerio de Transportes para que asuma los recorridos el próximo año.

Otros temas Varios:

El concejal Carlos Cárdenas consulta en qué va el tema del terreno para ripio y responde el Alcalde que se ha demorado el trámite legal de subdivisión, cuando termine la reunión lo conversará en detalle con los concejales.

El concejal Carlos Cárdenas también consulta qué pasa con el terreno del cementerio de Calen y responde el Alcalde que se estaba viendo con la sra. Coyi porque el tema es que era una propiedad indígena. Se pedirá informe.

La concejala Susana Vera solicita ver el reglamento interno del Concejo, han pasado casi dos años desde su revisión y aún no se tiene el documento oficial.

Lo mismo respecto al Reglamento de Ayudas Sociales que también estaba pendiente.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si hay alguna información sobre la designación del cargo de concejal o concejala y el Director de Control responde que ayer el TER dictó sentencia y acogió la apelación de Héctor Ulloa, explica que hay un tema técnico y es que como el municipio no es parte de la causa, la sentencia definitiva se notifica por el estado diario y desde ese momento se entienden ejecutorias, pero al no ser parte, el tribunal remite nuevamente el expediente al TER para que la relatora remita a la Secretaria Municipal el acta de proclamación a que se refiere el artículo 128 de la ley.

Habiéndose cumplido el tiempo de la reunión, se pone término a ésta cuando son las 12:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA